

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: **INFANTIL** TRIBUNAL Nº: 24

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En LEÓN, a las 12:00 horas del día 19 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de

D/D^a: MARTA ARRANZ GARCÍA D.N.I.:12339844 E

NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN REALIZADA.

1. SEGÚN LA CONVOCATORIA DE LA OPOSICIÓN, LA RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2016:
“Para la exposición de la unidad didáctica podrá utilizar (...) un guión que no excederá de un folio por una cara “

Se utiliza y se entrega al tribunal por parte de la opositora, un guión tanto de la programación didáctica como de la unidad didáctica.

2. TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN RECOGIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2016, Y TRAS HABER ANALIZADO EXHAUSTIVAMENTE LOS DIFERENTES APARTADOS:

Defensa de programación:

- Competencia organizativa y de gestión: no hace mención a las unidades didácticas.
- Competencia científica: no menciona criterios de evaluación.
- Competencia didáctica, innovadora y de mejora: tampoco nombra ni agrupamientos ni recursos.

Exposición de la unidad didáctica

- Competencia organizativa y de gestión: no profundiza en los objetivos ni contenidos.
- Competencia didáctica, innovadora y de mejora: apenas desarrolla los puntos 2,3, y 4.

Por todo ello, el tribunal se ratifica en la puntuación final adjudicada a D^a Marta Arranz García.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. ANA M^a FRADE SANTOS

VOCALES:

D./D^a. ELISA DE LA RIVA GARCÍA

D./D^a. M^a AMPARO ROBLA ÁLVAREZ

D./D^a. MARGARITA ROBLES LLAMAZARES

D./D^a. LAURA RODRIGO DE LUCAS

Se levanta la sesión a las 12:45 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,